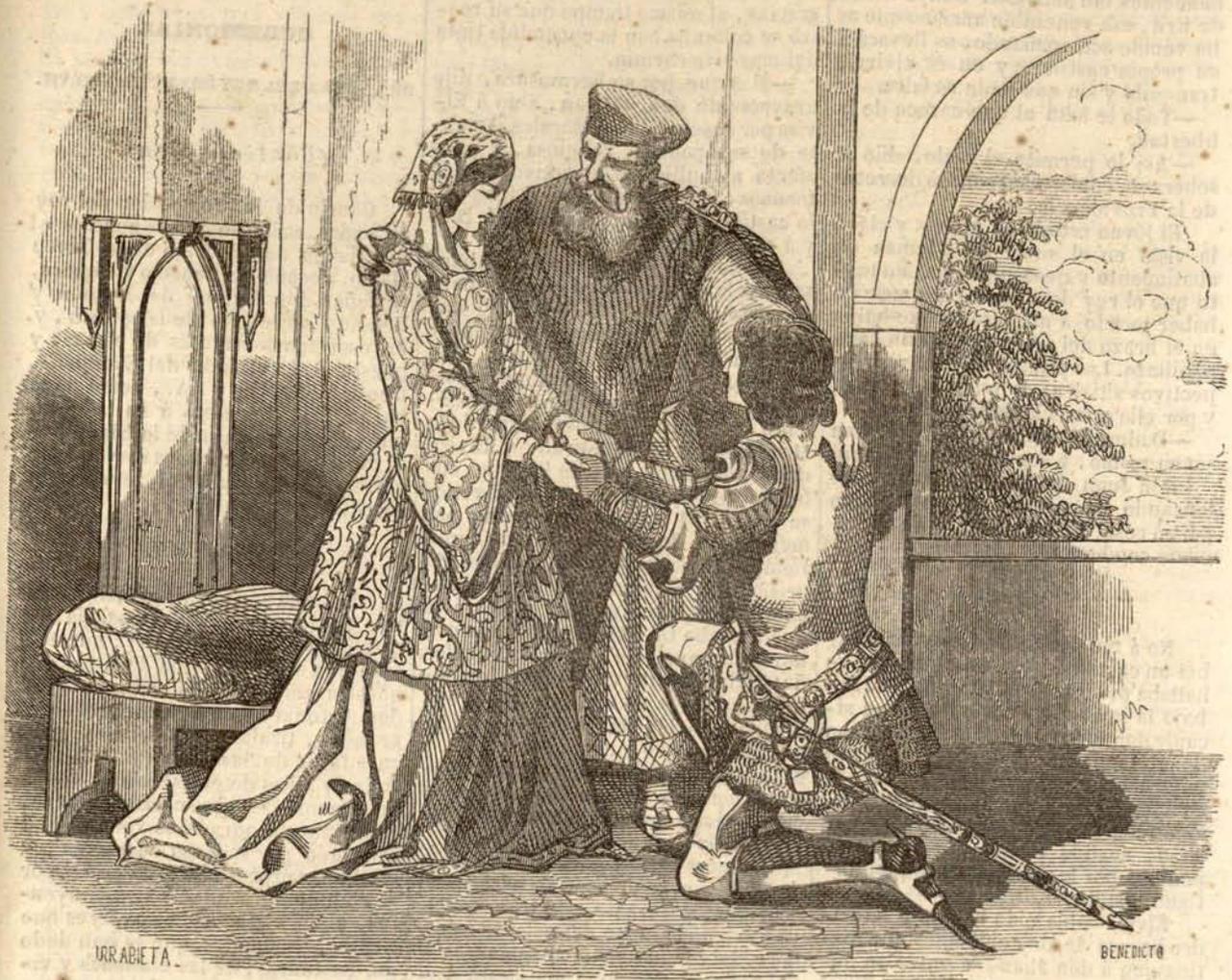


ALBUM PINTORESCO.



IRRABIETA.

BENEDICTO

LA RENUNCIA POR LA BODA.

I.

Reinaba en Castilla don Juan I, y la época de su pacífica dominación formó un singular contraste con el turbulento reinado de don Pedro el cruel y don Enrique de Trastámara, sus antecesores.

Hallábase don Juan una mañana en su regio aposento leyendo un libro de devociones, cuando sintió que llamaron á la puerta.

—Adelante, dijo el monarca.

Y presentóse un venerable anciano de lengua y prolongada barba, acompañado de un jóven de hermosa presencia y ciñendo el traje de guerra de aquellos tiempos.

Don Juan lanzó una mirada rece-

Mayo 15 de 1853.

losa sobre el apuesto mancebo y le dirigió algunas palabras corteses pero con cierta turbación.

—Saludo cual corresponde al infante don Juan, mi augusto primo, dijo el monarca soltando el libro.

—Y yo al rey don Juan I, respondió el jóven inclinándose.

—Beltran, añadió el soberano, dejadnos solos.

Don Beltran de Eril, que era el anciano que acompañaba al príncipe se ausentó, y quedaron solos los reyes primos.

—Asentad, dijo el rey.

Los dos se sentaron, el uno frente del otro y al lado de una ventana que daba vista á un delicioso jardín.

—Primo mio; tengo en mi poder el contrato ó la capitulación del duque de Alencastre, documento que os restituye á España, con la promesa de no atentar nada contra nuestra vida. Reconozco en vos al hijo legiti-

mo de don Pedro I de Castilla y de doña Juana de Castro; pero los intereses del Estado y la tranquilidad de este trabajado reino me impiden colocar en vuestras sienes la corona que la Providencia ha puesto sobre las mias.

—¿Es decir que la Providencia os ha elevado al trono bajo el carácter de un usurpador?

—La pregunta que me haceis, dijo el rey con serenidad, me dice, que á pesar de mi generosidad abrigais contra vuestro primo pensamientos hostiles.

—No, nunca; he venido á España resignado con mi suerte; dispuesto á obedeceros; pero no estrañeis este justa desahogo. Ahora decidme lo que pretendéis hacer de mi.

—Yo quisiera que gozaseis de una completa libertad; pero no es posible que así sea.

—¿Cómo! ¿Me aprisionareis?

SEGUNDA SERIE. 19

—Es preciso. Todavía pululan en Castilla los partidarios de vuestro desgraciado padre, y os incitarían á la rebelión; una nueva contienda nos arruinaría, y harto infelices somos ya con la lucha que sostenemos contra los moros.

—¡Qué desgraciado he nacido! exclamó el infante.

—Procuraré endulzar en lo posible momentos tan amargos. Don Beltran de Eril, ese venerable anciano que os ha venido acompañando, os llevará á su propio castillo, y en él vivireis tranquilo y sin que nada os falte.

—Todo le falta al que carece de la libertad.

—Así lo permite el cielo, dijo el soberano, conformaos con los decretos de la Providencia.

El joven cruzó las manos y clavó la vista en el suelo en ademán de abatimiento y desesperación, en tanto que el rey don Juan, después de haber tocado á un resorte que había en el brazo del sillón, se oía un campanillazo. Los primos dejaron sus respectivos sitios; la puerta se abrió, y por ella apareció Beltran de Eril.

—Dadme la mano, dijo el rey á su joven primo, y seguid á don Beltran.

Don Juan dió la mano á su primo lanzando un suspiro, y en seguida partió resuelto acompañado de su anciano conductor.

II.

No á mucha distancia de Soria había un castillo, y en esta fortaleza se hallaba prisionero el infante don Juan bajo la inmediata custodia de su alcaide don Beltran de Eril, casado con doña Magdalena de Falces, de cuyo enlace había nacido una niña, á la cual pusieron el nombre de Elvira. Esta niña contaba diez y ocho años de edad, cuando el augusto prisionero penetró por las puertas de aquel antiguo castillo.

Elvira había oído hablar á su padre acerca de las cualidades que distinguían á don Juan, y entró en deseos de conocerle; pero su natural pudor se resistía á participar á su padre este deseo. Sin embargo, doña Magdalena, aun cuando nada la había revelado su hija, comprendió por algunas frases indirectas que existía en doña Elvira cierta curiosidad que al punto procuró satisfacer, y en este concepto propuso á su esposo que sería muy conveniente que el regio cautivo comiese un día con ellos.

Don Beltran accedió gustoso á la pretensión de su consorte, y Elvira sintió en su pecho una alegría acompañada sin duda de un dulce presentimiento. El alcaide pasó á la estancia del prisionero, y después de haberle saludado cual correspondía á su elevada clase, puso en su noticia el proyecto de su esposa, á lo cual se manifestó desde luego propicio el joven infante.

Antes que llegue la hora de la comida, añadió don Beltran, seguidme y conoceréis á mi mujer y á mi hija.

El alcaide y el prisionero se encaminaron á la sala principal del casti-

llo. El príncipe saludó muy cortesmente á las dos señoras; pero de pronto quedaron sus ojos clavados en doña Elvira, y con la galantería propia de aquellos tiempos, y porque verdaderamente así lo sentía, exclamó dirigiéndose al alcaide:

—¡Hermosa hija teneis, don Beltran!

Doña Elvira hizo una ligera inclinación de cabeza, como dando las gracias, al mismo tiempo que su rostro se coloraba con la encendida tinta del mas vivo carmin.

—Mas que por su hermosura, dijo gravemente don Beltran, amo á Elvira por sus cualidades morales. Amante de sus padres, religiosa, y poco afecta al bullicioso atractivo de los torneos, vive contenta en el tranquilo castillo de Soria, sirviendo á Dios y á sus padres.

La modesta joven oía estas alabanzas con la cabeza fija en el suelo; pero de pronto se levantó lanzando una candorosa sonrisa y abrazó á su madre dándole un beso en la frente. Don Juan siguió todos estos movimientos y cada vez iba quedando mas prendado de Elvira. Sentóse entre doña Magdalena y don Beltran, y Elvira ocupó un sitio que se hallaba enfrente, de modo que los dos jóvenes se veían. El infante habló muy por menudo de Inglaterra, donde tanto tiempo había estado en calidad de prisionero; hizo una detenida narración de todos sus viajes, y dió á lo que contaba tal interés y lo hacia con tanta desenvoltura y gracia, que doña Elvira seguía al príncipe en sus infortunios, y de vez en cuando enjugaba una lágrima que rodaba imprudente por su sonrosada mejilla, y el joven contador sentía entonces latir su corazón de una manera especial... don Juan quedó aquel día enamorado de los encantos de Elvira.

La mesa estaba puesta y la familia de Eril y el regio cautivo pasaron al comedor, y durante este tránsito Elvira aceptó la mano del galante caballero. La comida estuvo espléndida y animada, y don Juan manifestó sinceramente que en aquel momento se creía mas feliz en su cautiverio, que gozando la libertad por la cual había suspirado tanto tiempo.

El matrimonio no respondió nada; pero los esposos se miraron, y esta mútua mirada significó que comprendían la causa de la felicidad del príncipe.

Cuando terminó la comida, pasaron todos á la capilla y rezaron al pie del altar de la Virgen María; luego se trasladaron á otra estancia, y los cuatro personajes jugaron á los dados. La noche se acercaba, y el príncipe se despidió de la familia para pasar á su habitación.

Luego que quedaron solos el matrimonio y Elvira, don Beltran asió de la mano á su hija, y la dijo estas palabras:

—Elvira, nunca mas que ahora puedes darnos una prueba de tus virtudes y de tu prudencia. Don Juan es un infante, todo un infante ¿lo entiendes? y tú solo la hija de un ca-

ballero. Ya sabrás lo que te toca hacer á tu honor. La sangre real de los príncipes de Castilla no puede ligarse con la de los infanzones. No te digo mas.

Elvira bajó los ojos, besó la mano á sus padres y se retiró tambien á su aposento.

(Se continuará.)

CEREMONIAL

DE LA JURA DEL REY DON FERNANDO VII.

(Continuación).

Concluida la proposición del rey de armas, salieron de sus puestos el ilustrísimo don Rodrigo de la Torre Marín, decano del consejo y cámara, el señor don Manuel de Ayzpun y Rendin, secretario de la cámara, y los escribanos mayores de córtes; y puesto S. I. al lado del Evangelio, frente á SS. MM. y AA., cerca de la barandilla, teniendo á su lado izquierdo al secretario de la cámara, y al de este los escribanos mayores de córtes por su antigüedad, leyó S. I. la escritura que sigue:

ESCRITURA.

«Los que aquí estais presentes se-
reís testigos como en presencia del
católico rey don Carlos IV, nuestro
soberano señor, y reina doña Luisa,
nuestra señora, y el señor infante
don Antonio Pascual, y los prelados,
grandes, títulos, caballeros y pro-
curadores de las córtes de las ciu-
dades y villas de estos reinos, todos
juntamente de una concordia libre,
espontánea y agradable voluntad, y
cada uno por sí y sus sucesores, y
los dichos procuradores de córtes por
sí y en nombre de sus constituyen-
tes, y por virtud de los poderes que
tienen presentados, que se han dado
por bastantes, de las ciudades y vil-
las de estos reinos, deben y son
obligados, y su lealtad y fidelidad les
obliga, y siguiendo lo que antigua-
mente los infantes, prelados, gran-
des, caballeros y procuradores de
córtes de las ciudades y villas de es-
tos reinos, en semejante caso hicie-
ron y acostumbraron hacer, y que-
riendo tener y guardar y cumplir
aquello, dicen que reconocen y des-
de ahora han, tienen y reciben al
serenísimo y esclarecido señor prin-
cipe don Fernando, hijo primogé-
nito heredero de S. M., que pre-
sente está, por príncipe de estos rei-
nos y señoríos á él sujetos, dados
unidos é incorporados y pertene-
cientes durante los largos, prospé-
ros y bien afortunados días del rey
don Carlos, nuestro soberano seño-
y para después de aquellos, por rey
y señor legítimo y natural heredero
y propietario de ellos; y que así, vi-
viendo S. M., le dan fé y prestan la
obediencia, reverencia, sujeción,
vasallage y fidelidad, que como bue-

nos súbditos y naturales vasallos le deben y son obligados á le dar y prestar como á su rey y señor natural, y prometen que bien y verdaderamente tendrán y guardarán su servicio, y cumplirán lo que deben y son obligados á hacer, y en cumplimiento de ello, y á mayor abundamiento y para mayor fuerza y seguridad de todo lo sobredicho, V. A. el señor infante don Antonio Pascual, y á cada uno de vos los prelados, grandes, títulos y caballeros, que vosotros mismos, y los que despues de cada uno de vos fueren y os sucedieren, y vosotros los dichos procuradores, en nombre y ánima de vuestros constituyentes y de los que despues fueren, en virtud de los poderes que de ellos teneis y por vosotros mismos, todos unánimes y conformes decís que jurais á Dios Nuestro Señor y á Santa Maria su Madre, y á la señal de la cruz, y á las palabras de los santos Evangelios, corporalmente con vuestras manos derechas tocareis; que por vosotros y en nombre de vuestros constituyentes, y de los que despues de vosotros y de ellos fueren, tendreis realmente y con efecto á todo vuestro leal poder al dicho serenísimo y esclarecido príncipe don Fernando, por príncipe heredero de estos reinos durante la vida de S. M., y despues de ella por vuestro rey y señor natural, y como á tal le prestéis la obediencia y reverencia, sujeción y vasallage que le debeis, y hareis y cumplireis todo lo que de derecho debeis y sois obligados á hacer y cumplir, y cada cosa y parte de ello, y que contra ello no ireis ni vendreis ni pasareis *directe* ni *indirecte* en tiempo alguno ni por ninguna manera, causa ni razon que sea; así Dios os ayude en este mundo á los cuerpos y en el otro á las almas, donde mas habeis de durar; y lo contrario haciendo decís que os lo demande mal y caramento como aquellos que juran su santo nombre en vano. Y demas allende de esto decís, que quereis ser habidos por infames, perjuros y fementidos, y tenidos por hombres de menos valer, y que por ello caigais é incurrais en el caso de alevé y traicion, y en las otras penas que por leyes y fueros de estos reinos están establecidas y determinadas. Todo lo cual V. A., el señor infante don Antonio Pascual y cada uno de vos los dichos prelados, grandes y caballeros, por vosotros y por los que despues de cada uno de vos fueren y os sucediesen, y vosotros los dichos procuradores de Cortes por vosotros mismos y en nombre de vuestros constituyentes y de los que despues de ellos fueren, decís que así lo jurais, y á la conclusion que os hará del dicho juramento, respondereis todos clara y abiertamente diciendo: así lo juramos, amen. Y otro si cada uno de vos los prelados, grandes, títulos y caballeros, por vosotros mismos y por los que despues de vos fueren y os sucedieren, y vosotros los dichos procuradores de Cortes, por vosotros mismos y en nombre de vuestros constituyentes y de los que des-

pues de ellos fuesen, decís que habeis fé y pleito homenaje, una dos y tres veces, segun fuero y costumbre de España, en manos de don José Bazan y Silva, marqués de Santa Cruz, mayordomo mayor de S. M. reinante, que igualmente está presente, y de vosotros y de cada uno de vos le tomará y recibirá en nombre y favor de dicho serenísimo y esclarecido príncipe don Fernando, nuestro señor, que tendreis y guardareis todo lo que dicho es y cada cosa y parte de ello, y que no ireis, ni vendreis, ni pasareis contra ello, ahora ni en tiempo alguno, por ninguna causa ni razon, so pena de caer é incurrir, lo contrario haciendo, en las penas susodichas, y en las otras en que caen é incurren los que contravienen y quebrantan el pleito homenaje, hecho y protestado á su príncipe durante la vida de su padre, y despues de aquella á su rey y señor natural; en señal de lo cual decís, que de presente como á vuestro príncipe, y despues de los largos y felices dias de S. M., como á vuestro rey y señor natural, con el acatamiento y reverencia debida le besais la mano.»

(Se continuará.)

FASES DE LA VIDA HUMANA.

FRAGMENTOS DE UNAS MEMORIAS.

A. Francisco Marquez 2.º

PADRE E HIJO.

«Escucha, hijo mio, mis palabras y grábalas en tu corazon: acaso cuando regreses al hogar paterno, me haya el Señor llamado á si.»

«Entras, Maximiliano, en el camino de la vida. Penetrino en este mundo de miserias, acuérdate de que tu alma es un *Angel* que el Sumo Hacedor ha encarcelado, con altos designios en la estrechez del barro.— Cuando en el reloj del tiempo suene tu última hora, pueda tu espíritu llevar de la cansada lucha terrenal un trofeo de *Fé*, de *Amor*, de *Fuerza* y de *Verdad* para recibir el glorioso galardón de los justos.»

«Vas á entrar en una sociedad que yace postrada bajo el peso de todo linage de hipocresías.—Esclava forpe de leyes aun mas torpes, basadas en el egoismo y defendidas por el poder de la iniquidad, ni aspira á la esfera de las elevadas grandezas, ni puede comprender las *Eternas Verdades* promulgadas por el *Mártir* del *Gólgota*, ni menos apreciar á esos *Genios* sublimes que la Providencia envia para iluminar con su aureola divina el ceno de nuestras miserias.»

«Empero no desesperes á la vista de impiedades tantas.»

«Hay almas justas que viven en el silencio; mas, días vendrán que sus beneficios serán visibles.»

«Hay corazones que sangran dolo-

rosamente; mas su sangre en el día feliz será como bálsamo santo que cicatriza heridas profundas.»

«Hombres hay que dicen: *No hay Dios*.—Compadécelos, porque su vida es un pesado anatema.»

«Hombres hay que derraman sus tesoros para comprar el asqueroso beso de las rameras, y que niegan impiamente un trite obolo al anciano desvalido; que invierte sumas cuantiosas en crapulosos festines, en tanto que la desolada viuda gime sin amparo y mueren sus hijos de hambre.—Huye de esos hombres, mortal es su aliento: son réprobos.»

«Sé el soldado de Cristo y de la Patria.»

«Todos los hombres son tus hermanos, porque Dios es nuestro Padre comun.»

«Tu patria es el mundo.»

«Allí, donde las santas creencias sean holladas; allí, donde los puros amores sean profanados; allí, donde los justos derechos peligren; allí debes ir con las facultades que te ha deparado la Suma Bondad á pelear contra los hombres malquerientes.»

«Acaso sucumbas en la lucha:—Sea tu primer grito: ¡*Perdónales, Señor, que no saben lo que hacen!*»

«Toma ejemplos de noble humildad en la vista del Divino Maestro.»

«No te ensoberbezca la prosperidad, ni te abatan los contratiempos.»

«Sé orgulloso sin altivez, humilde sin baja, generoso sin ostentacion, discreto con todos.»

«Si rico, remedia las necesidades.—Los bienes bien habidos son un depósito que el Sumo Dispensador de mercedes confia á las almas generosas para que lo empleen en socorrer al necesitado.»

«Si pobre, soporta tu estrechez con dignidad, y no acuses á los hombres.—Son los pobres hermanos predilectos del Cristo.»

«Cuenta con despreciar á los que profesen creencias religiosas opuestas á las tuyas.—Tan justo es á los ojos de Dios el mahometano que practica las santas virtudes, como el que entre nosotros á ellas ajusta su conducta.—Nuestra religion es superior á las demas, porque es la *Manifestacion* mas pura de la *Verdad Eterna*.»

«Debemos, no odiar, no despreciar, sino compadecer á los que no gozan de la luz:—Dios es un perenne manantial de misericordias.»

«Ora con tu corazon, no con tus labios. La oracion, serena el alma agitada por la angustia.—Pide cosas justas, y tu plegaria será atendida.»

«Conserva tu pureza, y podrás grandes cosas.»

«Tristes tiempos alcanzamos, mas.. Dios es solamente grande.»

«Prepárase una gran renovacion:—Tu gozarás de los dulces resplandores de esa Aurora de Justicia, de Virtud, de Ciencia, de Verdad:—en cuanto á mí, los coros celestiales me anunciarán en sus inefables armonias que el Sol ilumina puro y radiante la *Santa Jerusalem* en los Sagrados Libros prometida.»

—«Ten presente las palabras de tu

anciano padre: Dios habla por mi boca, y en su nombre yo te bendigo.»
Y el padre y el hijo se abrazaron inefablemente.

BORINQUEN.

EL BAÑISTA DE DIEPE

POR

ROGER DE BEAUVOIR.

(Continuación.)

Lady Southwel se quedó sola con Bernard, quien después de algunos minutos de silencio le dijo:

—Hay secretos, señora, que se ocultan difícilmente á su médico; no solamente habeis llorado, sino que teneis miedo; sí, veo que temblais cada vez que vuestra mirada se fija en ese péndulo. Cualquiera diría que esperais una desgracia.

—Sí, espero á uno, respondió verdaderamente turbada, espero la persona que me ha escrito esta carta, carta que embarga toda mi atención á pesar de la desgracia que acaba de caer sobre mí. ¿Conoceis esta letra, doctor?

—La conozco, respondió lentamente Bernard con lealtad misteriosa, que heló de espanto á lady Southwel, la cual le miró como hubiera mirado á un mágico que hubiese podido leer en las líneas de su mano trémula.

—¿Y sabeis también lo que esta carta contiene?

—Lo sé.

—En ese caso decidlo.

—La persona que os ha escrito os anuncia que acaba de llegar á esta ciudad.

—Es cierto.

—Y os pide una cita para las tres.

—¡Para las tres! ¡Oh! ¡Con cuánta lentitud camina la manecilla de ese reloj!

—En efecto, os quedan diez minutos; pero tranquilizaos, esa persona no vendrá.

—¿Por qué?

—Porque yo la reemplazo.

—¿Vos?

—Sí; ella misma me ha encargado que justifique su conducta, y os propongo un medio de reparar sus faltas involuntarias contra vos.

—¡Involuntarias, doctor! ¿Luego ignorais lo que ha hecho ese hombre?

—Se ha introducido furtivamente de noche en vuestra casa de Londres....

—Y en mi mismo cuarto, de donde le obligué á salir. Espero que no me desmentirá. Hablad.

—No por cierto; deplorá los resultados de aquella imprudencia; sabe mejor que nadie que os ha hecho desgraciada. Obligado á marchar al día siguiente...

—¿Obligado á marchar? ¿Y debía huir, señor, debía huir dejándome espuesta al ultraje de su falta? Yo

apenas habia visto á ese hombre, y de repente el infierno le arroja como un demonio delante de mi, y solo tiene un arma con que oponerse á mis enemigos; el arma de los cobardes: el silencio.

—¿Señora!...

—¿Cómo, doctor! replicó lady Southwel después de una pausa; concibo que poseais la confianza de muchas familias; pero no podreis decir que ese hombre es vuestro amigo, y no me negareis que al escogeros por intercesar ha tenido miedo.

—Jamás he sabido ocultar la verdad, señora, replicó Bernard con firmeza; pero ese Dionisio, ese hombre á quien me veo obligado á defender contra vuestro resentimiento, ese hombre se ha educado conmigo, he conocido en él sentimientos nobles, y si el amor que le inspiraba vuestra hermosura, único motivo de su falta; de que no ha cesado de arrepentirse, ha podido hacer recaer sobre vos el oprobio que á él solo pertenecía, á lo menos viene á ofreceros el medio de reparar su delito. Si, señora; heredero de un gran caudal, pone á vuestros pies los bienes que no quiere ya disfrutar sino en vuestra compañía.

—¿Y qué me importan sus bienes? ¿Ha participado acaso de mi vergüenza? ¿Dónde se ocultaba ese hombre cuando la vuelta de mi marido á Londres? ¿Era acogido por risas imperiosas, cuando mi sola presencia en una tertulia desencadenaba el insulto? ¿Estaba allí para justificarme, para defenderme y vindicarme de mi deshonor? ¿Y quién os ha dicho que ese miserable no os ha engañado, que no sea un aventurero, el baldon de alguna honrada familia? Vos, señor, vos, que tocáis todos los días las llagas del cuerpo, ignorais la profundidad incurable del vicio en ciertas almas?

—Os repito, señora, que ese hombre no ha tenido mas que una desgracia: la de encontraros en su camino. Os ama, señora, os ama con toda la energía de su alma; él mismo me lo ha confesado; vos sois á la vez su dueño y su remordimiento. Llegó ayer, y esta misma noche debe partir sin veros, á no ser que le lleve de vuestra parte una respuesta que reanímese su valor. Reflexionad bien lo que os digo, señora; ese hombre ha hecho cuanto debía por reparar su falta; pero no os olvideis de que tiene vuestra suerte en sus manos, puesto que puede proclamarse en alta voz y delante de todo el mundo el amante de lady Southwel. Las apariencias os han condenado, y el divorcio reclamado por el comodoro ha venido á confirmar las apariencias. ¿Quién impedirá á vuestro supuesto seductor proclamar en todas partes su falsa victoria? ¿Quién le impedirá ser creído?

—Dios y mi desprecio, replicó lady Southwel irguiendo la cabeza con orgullo; id á decir á ese hombre que no le temo á él ni á sus mentiras.

—¿Y ese casamiento, esa fortuna que os propone?...

—¿No veis, señor, que eso sería confesar públicamente delante de la opinion una falta que á él solo pertenece? Decid á ese hombre que es demasiado tarde para reparar semejante falta, y si esta confesion no le basta, decidle lo que es verdad: que no le amo y que le detesto.

Y como si lady Southwel hubiese querido evitar cualquiera otra observacion del doctor, abrió precipitadamente la ventana, no tardando en subir hasta su cuarto el ruido confuso de las voces que llenaban la calle. Era el bañero Langlois, á quien la multitud escoltaba desde el Pollet, lugar de su miserable habitacion, hasta la prision del Castillo Fuerte. Por una humanidad mal entendida, habian querido ahorrarle la travesía de la gran calle de Diepe; pero en cambio un enjambre de ociosos y estrangeros, que casi todos vivian en aquella parte de la ciudad, vinieron á engrosar la comitiva. Apoyado en dos bañeros compañeros suyos, dirigia á todas partes miradas lastimosas. Acaso nunca habia aparecido mas visiblemente la hermosura de sus facciones, pues realzada notablemente su figura por sus largos cabellos negros, sonreia con esa melancolia que hace sospechar en el río otras heridas ocultas, un tormento moral mas terrible y punzante. No tenia á su lado ni una madre ni una hermana, esos dos ángeles que Dios en su misericordia infinita deja muchas veces á los que el mundo castiga.

Algunos de esos ingleses, viajeros universales, que se fastidian en todos los países, se reian insolentemente, no vacilando en creerle autor de un asesinato cometido en un individuo de su nacion por espíritu de avaricia ó de venganza. Cuando Langlois pasó por debajo de las ventanas de lady Southwel, un temblor nervioso se apoderó de todo su cuerpo; pero no tardó en tranquilizarse no viendo en aquel balcon mas que al doctor, que le miró pasar poco mas ó menos como Neron debió ver pasar en otro tiempo á los gladiadores del circo. Lady Southwel estaba allí oculta detrás de una cortina.... Las lágrimas corrieron de sus ojos cuando vió pasar aquel hombre que una voz interior le decia estar inocente. El doctor no la oyó murmurar una plegaria, por lo que es preciso creer que él mismo estaba sin duda embargado por sus pensamientos, porque mucho después de haber pasado Langlois permaneció asomado al balcon. Logrando al fin sacudir aquella especie de letargo en que estaba sumergido, y dirigiéndose á Lady Southwel, que acababa de guardar su receta en una linda cartera, la dijo:

(Se continuará.)

MADRID, 1853.

ESTABLECIMIENTO TIPOG. DE MELLADO,
calle de Santa Teresa, núm. 8.